



**Asamblea General**  
**Consejo Económico y Social**

Distr.  
GENERAL

A/50/257/Rev.1  
E/1995/61/Rev.1  
28 de septiembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 107 del programa  
ADELANTO DE LA MUJER

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
Período de sesiones sustantivo  
de 1995  
Tema 5 e) del programa  
CUESTIONES SOCIALES, HUMANITARIAS  
Y DE DERECHOS HUMANOS: INFORMES  
DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS,  
CONFERENCIAS Y CUESTIONES  
CONEXAS: ADELANTO DE LA MUJER

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 7	3
II. TENDENCIAS Y CUESTIONES QUE AFECTAN A LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES . . . . .	8 - 25	4
A. Cambios en la economía mundial . . . . .	10 - 14	5
B. Urbanización . . . . .	15 - 20	6
C. Seguridad alimentaria . . . . .	21 - 25	9
III. PRINCIPALES FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PAPEL DE LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS . . . . .	26 - 54	10
A. Disponibilidad y utilización de la mano de obra . . . . .	29 - 31	10
B. Relaciones internas en el hogar . . . . .	32 - 41	11

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. La distribución de la tierra y los ingresos .	42 - 48	13
D. Protección y regeneración de la base de recursos . . . . .	49 - 54	15
IV. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD EN LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES . . . . .	55 - 65	16
V. CONCLUSIONES . . . . .	66 - 69	18

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 48/109, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General pidió al Secretario General que preparara un informe sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales y lo presentara a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social. La Asamblea General recibió informes sobre el tema en 1985 (A/40/239 y Add.1), 1989 (A/44/516) y 1993 (A/48/187-E/1993/76).

2. La cuestión de la mujer en las zonas rurales se viene examinando en los foros internacionales desde hace mucho tiempo. Se ha tratado en diversas conferencias y acuerdos, como se ha reflejado en los documentos definitivos de las tres Conferencias Mundiales sobre la Mujer celebradas en 1975, 1980 y 1985, la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural de 1979, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. Se examinó en la Reunión en la Cumbre sobre el adelanto económico de la mujer de las zonas rurales organizada en 1992 bajo los auspicios del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). La Plataforma de Acción que se aprobará en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer<sup>1</sup> contiene cuestiones relacionadas con la mujer en las zonas rurales en todas las esferas críticas de interés. Así pues, en los últimos dos decenios se ha recopilado, analizado y presentado considerable información acerca de la situación de la mujer en las zonas rurales.

3. En el informe solicitado por la Asamblea General se trata de actualizar esa información teniendo en cuenta las nuevas perspectivas que se presentan sobre la cuestión. En el último decenio no se han producido cambios importantes en la situación de la mujer en las zonas rurales ni en la índole de las medidas necesarias para mejorarla. En materia de políticas, hay consenso sobre lo que hay que hacer, como se ha señalado en los informes de las conferencias internacionales, las resoluciones aprobadas por los órganos intergubernamentales y los seminarios y reuniones de expertos. Entre otros objetivos que deben alcanzarse cabe mencionar los siguientes:

- a) Acceso a la tierra, al capital y al crédito, y a la tecnología;
- b) Acceso al empleo remunerado;
- c) Apoyo a las actividades no agrícolas;
- d) Acceso a los mercados;
- e) Acceso por lo menos a un nivel mínimo de infraestructura social;
- f) Disponibilidad de servicios básicos de salud y planificación de la familia;
- g) Acceso a la educación, incluida la educación de adultos, con miras a eliminar el analfabetismo;

- h) Acceso a servicios de agua, electricidad y energía;
- i) Medidas de apoyo social, como servicios de guardería y seguridad social;
- j) Acceso al proceso de adopción de decisiones a todos los niveles;
- k) Potenciación del papel de la mujer;
- l) Organización y capacitación a nivel de la comunidad.

4. Estos objetivos se han afirmado de diferentes maneras en los últimos 20 años. Hay indicios claros de que las sociedades rurales están experimentando cambios fundamentales, como ocurre con la economía mundial en su totalidad, y con los países en desarrollo en términos generales.

5. Las proyecciones demográficas indican que alrededor del año 2006 la mitad de la población mundial vivirá en zonas urbanas y la proporción de mujeres que vivirá en las zonas rurales seguirá disminuyendo en todo el mundo, como ya ha sucedido en algunas regiones.

6. La importancia de la mujer en las zonas rurales en el próximo siglo estará dada más por su repercusión en la economía y la sociedad que por su número. Estará relacionada con su contribución a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico, así como al mantenimiento de la cohesión social.

7. Sobre la base de análisis previos, en el informe se procura examinar las tendencias que afectarán a la condición de la mujer de las zonas rurales en el siglo XXI. El análisis se centra en los cambios mundiales relacionados con las pautas de crecimiento de la economía, la urbanización y la degradación del medio ambiente. Además, se examinan dos cuestiones que están adquiriendo cada vez más importancia - si bien ésta no se reconoce plenamente - para la mujer de las zonas rurales: la seguridad alimentaria y las consecuencias de la migración del campo a la ciudad.

## II. TENDENCIAS Y CUESTIONES QUE AFECTAN A LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES

8. La mujer de las zonas rurales de todo el mundo es una fuerza que participa en forma decisiva en los procesos de desarrollo que constituyen la clave del progreso socioeconómico. La mujer de las zonas rurales puede ser desde agricultora hasta empleada doméstica. Constituye la espina dorsal de la fuerza de trabajo agrícola en la mayor parte de los países en desarrollo y produce entre un 35% y 45% del producto nacional bruto y bastante más del 50% de los alimentos en esos países. Sin embargo, más de 500 millones de mujeres de las zonas rurales son pobres y no tienen acceso a los recursos ni a los mercados. De hecho, se calcula que ese número ha aumentado en un 50% en los últimos 20 años y actualmente supera el número de hombres pobres.

9. La situación de la mujer de las zonas rurales comienza a verse afectada por la interdependencia cada vez mayor de la economía mundial, la urbanización y la preocupación creciente por la seguridad alimentaria.

A. Cambios en la economía mundial

10. Como se indicó en el Estudio Mundial de 1994 sobre el papel de la mujer en el desarrollo<sup>2</sup> y en la segunda revisión y evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, la transformación de la economía mundial ha adquirido una perceptible dimensión relacionada con el género. Ha habido recuperación en algunos países en desarrollo y estancamiento en otros. La interdependencia económica entre los países ha seguido aumentando. Esos cambios han tenido efectos particulares en las mujeres de las zonas rurales, según el lugar en que viven.

11. En otro estudio, sobre movilización e integración eficaz de la mujer en el desarrollo (A/50/399), se indica que una de las consecuencias de los cambios económicos es la masiva incorporación de mujeres en la población económicamente activa, especialmente en los sectores de mayor crecimiento, que son los que no están vinculados con la agricultura.

12. Tradicionalmente se consideraba que el papel de la agricultura en el desarrollo económico consistía en servir de marco para la industrialización proporcionando insumos de los factores y alimentos de bajo precio. En el decenio de 1980, el desencanto con las estrategias de desarrollo basadas en la industrialización a cualquier precio, que resultaban sumamente costosas desde el punto de vista de las importaciones y de otros recursos escasos, dio origen a un renovado interés en la agricultura, pero esta vez como instrumento de crecimiento económico y empleo productivo.

13. Más de las tres cuartas partes de la población de los países en desarrollo depende directamente de la agricultura para su sustento. Por consiguiente, el desarrollo agrícola es la condición indispensable para que el progreso derivado del desarrollo económico nacional pueda alcanzar a la mayor parte de la población sin que haya que esperar demasiado para sentir sus efectos por "filtración". La agricultura también es importante porque si no se mantiene a la par de la industrialización puede poner límites al crecimiento industrial sostenible y al desarrollo de otros sectores, dado que constituye una fuente importante de demanda efectiva para la industria.

14. El descuido de la agricultura en los países en desarrollo, consecuencia de decenios de industrialización orientada hacia adentro, ha sido causa de graves desequilibrios internos, pobreza generalizada, desigualdad y desempleo. La política de tipos de cambio sobrevalorados, protección efectiva y contención de los mercados financieros ha tenido efectos negativos en el crecimiento agrícola. Con todo, el proceso encaminado a rectificar los efectos negativos de esa política en la agricultura en algunas ocasiones ha agravado las diferencias por motivos de género en la actividad económica agrícola, debido a que en las políticas de ajuste económico no se tuvo en cuenta ese aspecto. El hecho de que en la formulación de las medidas de ajuste no se hayan tenido en cuenta las barreras por motivos de género que existen para la reasignación de recursos

dentro de cada sector y entre los diversos sectores, a efectos de corregir sus consecuencias adversas para el equilibrio de los géneros en materia de acceso a los recursos productivos y control de éstos, ha provocado un desplazamiento de la capacidad relativa de generación de ingresos en la producción agrícola a favor del hombre, si bien con ciertas variaciones regionales. La persistencia de la desigualdad de acceso de la mujer a la tierra, el crédito, los servicios de divulgación y la tecnología indica que los incentivos para la expansión de la agricultura comercial han beneficiado a los hombres y no a las mujeres. Las agricultoras que trabajan por cuenta propia, las mujeres que se dedican a la producción, las trabajadoras agrícolas y de subsistencia en general han seguido desarrollando actividades de baja productividad y bajos ingresos.

#### B. Urbanización

15. Un factor importante para el futuro del desarrollo rural es la tendencia cada vez más rápida a la urbanización. Según proyecciones de las Naciones Unidas, en los próximos 30 años, como resultado del proceso de urbanización provocado por la migración del campo a la ciudad o por el crecimiento de la población de pequeños pueblos hasta llegar a la categoría de ciudades, el 62% de la población vivirá en zonas urbanas (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Total de la población mundial y porcentaje de la población que reside en zonas urbanas

Región	1970		1995		2025	
	Población total (en miles)	Porcentaje de la población urbana	Población total (en miles)	Porcentaje de la población urbana	Población total (en miles)	Porcentaje de la población urbana
Total mundial	3 697 141	36,59	5 716 426	45,21	8 294 341	61,07
Regiones más desarrolladas	1 002 607	67,52	1 166 598	74,92	1 238 406	83,98
Regiones menos desarrolladas	2 694 535	25,08	4 549 828	37,59	7 055 935	57,05
Países menos adelantados	302 737	12,62	575 407	22,40	1 162 279	43,49

Fuente: World Urbanization Prospects: Revisión de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.XIII.12), cuadros A.3 y A.5.

16. Al mismo tiempo, se calcula que el volumen total de la población rural, pese a la declinación de la proporción relativa, seguirá aumentando por lo menos hasta el año 2025, después de lo cual comenzará a disminuir lentamente (véase el cuadro 2). Como sucede en la actualidad, la mayor parte de la población rural estará en los países en desarrollo. Con todo, su volumen será pequeño en comparación con los 5.000 millones de personas que vivirán en zonas urbanas en el año 2025, 4.000 millones de las cuales en las regiones menos desarrolladas. Eso significa un aumento de 2.600 millones de personas a partir de 1995, que habrá que alimentar aumentando la productividad agrícola.

Cuadro 2

Población rural y porcentaje de variación anual de la población rural en el mundo, 1965-1970, 1985-1990 y 2020-2025

Región	Población rural (en miles)			Porcentaje de variación		
	1970	1990	2025	1965-1970	1985-1990	2020-2025
Total población mundial	2 344 356	3 007 383	3 229 007	1,71	1,06	-0,37
Regiones menos desarrolladas	2 018 685	2 705 976	3 030 649	2,18	1,22	-0,28
Regiones más desarrolladas	325 671	301 407	198 357	-0,96	-0,28	-1,63

Fuente: World Urbanization Prospects: Revisión de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta E.95.XIII.12), cuadro 18.

17. El crecimiento urbano se produce de resultados del crecimiento natural de las poblaciones urbanas y de la migración desde las zonas rurales a las zonas urbanas. En las etapas iniciales, la migración es el factor predominante. La migración no es igual para hombres y mujeres, y esa diferencia en la migración puede afectar considerablemente la situación de la mujer de las zonas rurales en un país dado.

18. Cada vez es más evidente que en las zonas de bajo crecimiento son los hombres los que emigran, en tanto que en las zonas de alto crecimiento son las mujeres y, en particular, las jóvenes. Esto se puede observar en el cuadro 3, que muestra la proporción de hombres y mujeres en zonas rurales y urbanas entre las cohortes de adultos jóvenes<sup>3</sup>. En las regiones en que se ha experimentado un crecimiento económico mayor y más rápido, al parecer las mujeres que no están en edad escolar emigran en mayor porcentaje que los hombres. En los países que han tenido un crecimiento menor, son los hombres jóvenes los que tienen más predisposición a emigrar.

A/50/257/Rev.1  
E/1995/61/Rev.1  
Español  
Página 8

Cuadro 3

Proporción de hombres y mujeres en la población  
 urbana y rural (censo de 1990)

(Número de mujeres por cada 100 hombres)

Región	Grupo de edades	Total de población	Población urbana	Población rural
África	15-19	99,7	98,9	110,0
	20-24	100,2	88,5	109,7
América Latina	15-19	98,4	106,1	87,3
	20-24	100,6	108,9	88,2
Europa occidental	15-19	95,6	97,2	91,3
	20-24	95,6	98,8	86,5
Asia y el Pacífico	15-19	94,6	93,0	96,3
	20-24	94,4	90,9	96,9
Asia oriental	15-19	93,8	93,6	93,8
	20-24	93,5	95,6	86,4
Asia sudoriental	15-19	96,8	98,7	96,8
	20-24	98,6	100,3	98,2
Europa oriental	15-19	94,8	93,9	93,4
	20-24	95,2	95,8	92,9

Fuente: Base de Datos sobre Indicadores y Estadísticas sobre la Mujer (WISTAT), tercera versión, 1994.

19. Las modalidades de la migración de las zonas rurales a las urbanas que se observaron en cada una de esas regiones están en consonancia con las tendencias regionales de desarrollo económico con respecto a la orientación comercial, la corriente de inversiones extranjeras directas y el tipo de empleo en las industrias de elaboración para la exportación. La creación de zonas de elaboración para la exportación en el contexto de políticas de fomento de la exportación ha contribuido sin lugar a dudas a fomentar la migración de mujeres de las zonas rurales a las urbanas en la primera y segunda generación de las economías recién industrializadas del Asia oriental y sudoriental y de América Latina y el Caribe.

20. Se deben examinar los efectos que tiene la migración en la economía rural en términos generales y en las relaciones entre los sexos. Por un lado, la migración de los hombres puede perjudicar la agricultura cuando la producción de alimentos se ve afectada por las divisiones tradicionales del trabajo basadas en el sexo y cuando la mujer no tiene acceso al crédito, a la tecnología ni a los mercados. Por otra parte, la migración de las mujeres puede erosionar los sistemas tradicionales en la medida en que los migrantes adopten nuevos valores urbanos, las instituciones como la de la familia extensa se vuelvan menos

eficaces debido a la distancia física y las obligaciones basadas en la consanguinidad pasen a ser menos importantes. Al mismo tiempo, las remesas de los migrantes pueden constituir una parte importante de la economía rural.

### C. Seguridad alimentaria

21. La transformación de las sociedades hacia una base urbana crea oportunidades y problemas. La función estratégica de las zonas rurales en la producción de alimentos es cada vez más importante a medida que crecen las poblaciones urbanas, por lo que la producción de alimentos puede ser una fuente de crecimiento económico, ya que una proporción cada vez mayor de la producción tendrá que ser comercializada antes que utilizada para el consumo personal. Además, el aumento de los ingresos en efectivo de la población rural puede ser un estímulo para la economía urbana mediante el aumento del consumo de productos básicos. Habida cuenta de que en un gran número de países en desarrollo la mujer tiene un papel preponderante en la producción y comercialización de alimentos, esto debe proporcionar mejores oportunidades para la mujer de las zonas rurales.

22. Todas las estrategias de desarrollo tienen en cuenta los factores de la alimentación, la agricultura y la población. Esos tres factores constituyen el concepto de seguridad alimentaria sostenible. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), seguridad alimentaria significa "que se disponga de alimentos en todo momento, que todas las personas tengan acceso a ellos, que esos alimentos sean nutricionalmente adecuados en cantidad, calidad y variedad, y que sean culturalmente aceptables para la población de que se trate"<sup>4</sup>.

23. En el decenio de 1990, como en el decenio anterior, las tendencias de producción y suministro de alimentos per cápita son bastante análogas a las del producto per cápita. En los tres últimos decenios, el número de países que pudieron satisfacer sus necesidades diarias per cápita aumentaron de menos de 25 a más de 50. Entre 1970 y 1990, la tasa de crecimiento de la producción agrícola a nivel mundial fue de alrededor del 2,3%, es decir, excedió al crecimiento de la población, por lo que el suministro de alimentos per cápita aumentó. Con todo, persistieron las amplias disparidades regionales: la situación mejoró en el Asia oriental, pero empeoró en África al sur de Sáhara y no varió en América Latina<sup>5</sup>.

24. En la Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en diciembre de 1992, se señaló que más de 780 millones de personas en los países en desarrollo (el 20% de la población) sufren de malnutrición crónica y unos 13 millones de niños de menos de 5 años mueren por año de enfermedades infecciosas que pueden atribuirse al hambre o a la malnutrición.

25. Todo enfoque de la seguridad alimentaria ha de tener en cuenta el papel, la condición y las posibilidades de la mujer de las zonas rurales con respecto a todas esas cuestiones. Aunque las mujeres rurales se hallan al final de la cadena de distribución de recursos productivos y servicios sociales, están al principio de la cadena de producción de alimentos. En los países en desarrollo las mujeres de las zonas rurales se encargan de cultivar más del 55% de los

alimentos; en África producen el 70% de los alimentos. Además, las mujeres comprenden el 67% de la fuerza de trabajo agrícola de los países en desarrollo<sup>6</sup>.

### III. PRINCIPALES FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PAPEL DE LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

26. Una de las conclusiones fundamentales de los últimos 20 años ha sido que en la mayoría de los países en desarrollo las mujeres son las principales productoras de alimentos destinados al consumo interno y cumplen esa función a pesar de tropezar con considerables obstáculos. Un examen de esos factores puede servir de base para determinar la mejor forma de superar esas limitaciones y contribuir así a aumentar la eficacia de la mujer en lo relativo a la seguridad alimentaria.

27. A diferencia de los países más desarrollados, en que el crecimiento de la producción agrícola se ha basado en la aplicación de tecnología y en el aumento del tamaño de las unidades de producción, la producción de alimentos en los países en desarrollo sigue centrada en unidades de explotación de menor tamaño administradas por grupos familiares que aportan la mayor parte de la mano de obra necesaria.

28. Hay varias dimensiones relacionadas con el género en la producción de alimentos, que tienen que ver con la mano de obra, el uso de la tierra, el acceso al capital y a la tecnología y las prácticas de producción ecológicamente racionales. Esos cuatro factores están vinculados entre sí y, de ser abordados, pueden contribuir al aumento de la producción de alimentos, con los beneficios concomitantes para las familias rurales y la sociedad en general.

#### A. Disponibilidad y utilización de la mano de obra

29. En los países en desarrollo, la producción de alimentos es de gran densidad de mano de obra. Un elemento económico indispensable en el caso de las empresas familiares es que haya suficientes miembros de la familia para cumplir las tareas necesarias. Tanto las mujeres como los hombres aportan su trabajo, si bien sus tareas a menudo difieren. Hay una estrecha relación entre la presencia de hijos y la producción agrícola, por lo que las mujeres y los hombres por igual consideran que tener muchos hijos es una necesidad económica. Como ha observado un analista, hay cierta paradoja en que, con el aumento de las responsabilidades y las obligaciones de las mujeres y de la demanda de su tiempo y energía, "es menos probable que perciban la utilidad que para ellas mismas entrañaría tener menos hijos, aun cuando la necesidad de la población aumenta rápidamente en las escasas tierras que quedan para las familias que se dedican a la producción de subsistencia"<sup>7</sup>. Se puede apreciar que la mujer de las zonas rurales tiene incentivos para tener más hijos, con los consiguientes efectos en su capacidad de aumentar la producción.

30. Si bien hay una correlación entre la declinación de la fecundidad y el aumento de los ingresos, por lo menos hasta cierto nivel, también está la hipótesis implícita de que el aumento de los ingresos alienta a invertir en mano de obra contratada o en máquinas y, por consiguiente, a eximir a los hijos

de obligaciones económicas con miras a prestar más atención a su educación. Con todo, algunos estudios indican que los hombres y las mujeres invierten sus mayores ingresos de manera diferente y que los hombres no siempre están dispuestos a contratar mano de obra para sustituir el trabajo de sus esposas e hijos. Otros estudios indican que la mujer de las zonas rurales puede considerar que es necesario tener muchos hijos, especialmente varones, a manera de seguro contra riesgos a largo plazo, ya que las viudas pueden conservar su propiedad principalmente mediante la actividad productiva y la posición de sus hijos varones.

31. En los países en desarrollo, la fuerte motivación de la mujer de las zonas rurales para tener más hijos también se relaciona con la mortalidad infantil. Para reducir la fecundidad, es necesario garantizar la supervivencia de los hijos mejorando la nutrición de la madre y el hijo y la disponibilidad de servicios de atención de la salud y de agua potable. Esto, a su vez, guarda relación con el aumento de los ingresos, que suele dar lugar a una mejor nutrición y a la aplicación de tecnología para ahorrar trabajo, aunque ello a su vez depende de que los mayores ingresos se apliquen a una mejor alimentación de la familia, en particular de los miembros más vulnerables desde el punto de vista de la nutrición, y a invertir para lograr una mayor productividad de la mano de obra, también en beneficio de los miembros de la familia más agobiados por el trabajo.

#### B. Relaciones internas en el hogar

32. En el medio rural, en mayor medida que en el medio urbano, los hogares son unidades de explotación, al mismo tiempo que cumplen su función económica primordial de administrar el consumo. Es común que las mujeres, los hombres y los niños de la familia contribuyan a generar los ingresos familiares, ya sea trabajando en las tierras que les pertenecen, en calidad de trabajadores asalariados, o de otra forma. La eficacia de la familia como unidad económica depende en gran medida de las relaciones familiares internas entre mujeres y hombres. Como Waring observó en 1988: "Los recursos y las decisiones familiares influyen no sólo en las tasas de fecundidad, mortalidad y migración, sino también en la transferencia de actividades del sector familiar no remunerado, y en su mayor parte no cuantificado, al sector comercial, que es un factor fundamental para determinar la tasa de crecimiento del producto nacional bruto"<sup>8</sup>.

33. En la mayoría de los hogares, la división del trabajo se basa en el género. La división precisa de tareas varía de un país a otro y de una cultura a otra, si bien una característica común es que la mujer se ocupe principalmente de tareas relacionadas con la preparación de alimentos, la obtención de combustible y agua, la crianza de los hijos y la atención de los ancianos y enfermos. Con frecuencia, también tiene a su cargo la producción de alimentos de subsistencia, así como ciertas tareas de producción comercial.

34. Si bien se ha comenzado a estudiar la economía de la agricultura de subsistencia, las dimensiones de la producción familiar relacionadas con el género son menos conocidas. Según algunos microestudios, si se hiciera un examen de las diferencias entre los géneros dentro de la familia en lo relativo

a la producción de alimentos, se demostraría que la mujer aporta una contribución significativa a la economía familiar y, por extensión, a la seguridad alimentaria nacional. No obstante, en general todavía no se ha medido la magnitud de esa contribución.

35. Una serie de estudios, entre los que cabe mencionar los informes nacionales preparados para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, han demostrado la contribución considerable de las mujeres agricultoras a la producción de alimentos. En la República Democrática Popular Lao, por ejemplo, se afirma que de resultas de los cultivos de arroz de que se ocupan las mujeres la producción nacional de arroz se duplicó entre 1976 y 1985. En Viet Nam, las campesinas contribuyeron considerablemente a la transformación de la estructura económica rural y aumentaron la tasa de crecimiento de la producción. La producción de alimentos aumentó de 18,4 millones de toneladas en 1986 a 21,5 millones en 1989, 1990 y 1991, con lo que Viet Nam de ser país importador pasó a ser país exportador de alimentos. En China, se calcula que el valor de la producción de la mujer representa entre el 50% y el 60% del valor del producto agrícola bruto.

36. La migración de los hombres para buscar trabajo estacional, especialmente en América Latina y Asia, y el desplazamiento de las familias que se dedican a la ganadería de subsistencia, especialmente en África, en la práctica aumentaron el papel de la mujer en la producción pecuaria y su volumen de trabajo. Ese papel no se reconoce a nivel normativo ni jurídico. En consecuencia, en los tres continentes la prestación de servicios y el suministro de insumos externos, tanto técnicos como financieros, han dejado de lado a la mujer y no han estado a la altura de su papel cada vez más importante en la producción pecuaria. La política estatal sigue alentando las actividades realizadas principalmente por hombres, a saber, la producción de carne vacuna, los grandes centros comerciales de la industria lechera y el comercio de ganado a gran escala. Para ayudar a la mujer, habría que centrarse en las actividades en pequeña escala, por ejemplo, los productos lácteos, los rumiantes de menor tamaño y otras clases de ganado menor.

37. Otro factor relacionado con el género es que el hecho de que normalmente la mujer no tenga acceso al dinero puede dar lugar a percepciones erróneas de quién es el que produce y el que gana dinero en la familia<sup>9</sup>. A menudo, la mujer no puede ejercer el derecho de propiedad ni utilizar los recursos, incluidos los que genera su propio trabajo, en la misma medida que el hombre. Con frecuencia, no se reconocen sus propios derechos individualmente, sino que más bien se considera que, en mayor o menor grado, la mujer está a cargo del hombre. En las zonas rurales, las mujeres que trabajan en el campo, en unidades de explotación familiares o en un sistema de trabajo remunerado, ya sea a jornal o a destajo, por lo general se consideran ayudantes de sus maridos.

38. En los países en desarrollo, el número cada vez mayor de hogares encabezados por mujeres plantea un gran problema para la seguridad alimentaria familiar. En general, los hogares encabezados por mujeres son más pobres, poseen menos tierras y suelen no tener acceso al crédito ni a la tecnología. Sin embargo según estudios hechos en Kenya y Malawi, la seguridad alimentaria y la situación nutricional de los miembros de la familia pueden ser mucho mejores en los hogares encabezados por mujeres, ya que la mujer gasta una mayor proporción de sus ingresos en alimentos. Una de las conclusiones del estudio

fue que, si bien es verdad que los ingresos son uno de los factores más importantes para determinar la seguridad alimentaria familiar, también es cierto que el nivel de los ingresos controlados por la mujer tiene una influencia positiva en la ingestión de calorías de la familia, influencia que trasciende los efectos de los ingresos propiamente dichos. Esta conclusión parece indicar que el sexo del jefe de la familia puede influir en la composición de la dieta de la familia, como quedó demostrado en el caso de Malawi por el hecho de que en los hogares encabezados por hombres se asignaba la mayor proporción del presupuesto para alimentos a las bebidas alcohólicas, y en los hogares encabezados por mujeres, de hecho más pobres, la mayor proporción de calorías se destinaba a los niños pequeños. Dicho de otro modo, el hecho de que el jefe de familia sea mujer compensa la diferencia de los niveles de ingreso cuando éstos son reducidos. Evidentemente, no es la presencia de la mujer por sí misma la que origina esa pauta de conducta, sino la relación entre los ingresos y el género del jefe de familia<sup>10</sup>.

39. En el estudio del FIDA, sobre la pobreza en las zonas rurales en el mundo se llegó a la conclusión de que, habida cuenta de que la seguridad alimentaria de la familia generalmente depende de los ingresos de la mujer, los bajos sueldos y la falta de empleo permanente de ésta suele traducirse en seguridad alimentaria insuficiente y nutrición deficiente de la familia. El apoyo a la mujer de las zonas rurales debería centrarse en generar fuentes de trabajo permanentes en la explotación agrícola y fuera de ella y en aumentar los salarios. El aumento de los conocimientos técnicos de la mujer mediante una mejor educación y capacitación también facilitaría su acceso a mejores empleos<sup>11</sup>.

40. Cuando las relaciones internas en el hogar son asimétricas con respecto a la posibilidad de contribuir a la actividad económica o beneficiarse de ella, es probable que la familia no pueda administrar sus recursos de manera eficiente, en particular cuando no se utiliza eficazmente la capacidad de la mujer. Ello suele deberse a factores culturales que, por ejemplo, pueden excluir a la mujer de la adopción de decisiones sobre el uso de la tierra o de las actividades de comercialización.

41. Las relaciones internas en el hogar son cruciales para la formulación y aplicación de políticas, y será necesario seguir examinando ese factor, particularmente en relación con el papel de la mujer como principal productora de alimentos.

### C. La distribución de la tierra y los ingresos

42. De todos los factores que determinan la producción de alimentos, el acceso a la tierra es el más importante. El menor acceso de la mujer a la tierra ha sido una característica común de la mayoría de las sociedades y todavía constituye uno de los principales obstáculos para la plena participación de la mujer en el desarrollo rural. Las prácticas existentes, incluidas las que tienen que ver con la herencia, favorecen la propiedad de la tierra por el hombre. Incluso en los países cuya legislación reconoce el derecho de la mujer a poseer tierras, sólo en casos excepcionales ello se lleva a la práctica. Así pues, la cuestión del acceso a la tierra fue un tema importante de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

43. Es especialmente importante para la mujer de las zonas rurales que se elaboren normas jurídicas y reglamentos administrativos encaminados a aumentar su acceso a la tierra. Para ello puede ser necesario declarar a la mujer propietaria o copropietaria de parcelas distribuidas en virtud de la reforma agraria, concederle derechos de tenencia de la tierra por separado en los planes de asentamiento y fortalecer su derecho a reclamar una parte justa de los recursos familiares en caso de divorcio, abandono o viudez. Otro aspecto importante es la revisión de los códigos civiles que disponen para la mujer el mismo régimen jurídico que para los menores y exigen, por ejemplo, la firma del marido para abrir cuentas bancarias u obtener crédito. De igual importancia para la mujer de las zonas rurales, especialmente en Asia y América Latina, es la promulgación de leyes laborales que promuevan su acceso a los mercados de trabajo del sector rural en igualdad de condiciones, exijan salario igual por trabajo de igual valor y mejoren las condiciones de trabajo aplicando al mismo tiempo las normas jurídicas pertinentes. Otro aspecto prioritario es promover el acceso de la mujer de las zonas rurales a los mercados del sector no estructurado eliminando la concesión discriminatoria de permisos y las medidas de control de precios.

44. Cuando los hombres son automáticamente designados jefes de familia, pueden controlar la mayoría de los recursos económicos familiares y normalmente son los destinatarios indirectos de los recursos de proyectos formulados para beneficio de los hogares. Esos principios rigen incluso cuando el hombre no es la principal fuente de ingresos familiares y la mujer administra una proporción importante de los recursos de la familia y asume diversas responsabilidades familiares de manera relativamente autónoma. En la mayoría de las sociedades, el hombre todavía controla las tierras, los principales recursos pecuarios, una gran parte del producto de subsistencia y la mayor parte de los ingresos familiares. En general, la mujer está subordinada al hombre en última instancia, con respecto a las decisiones sobre prácticamente todos los aspectos que afectan a su vida y, por consiguiente, es más vulnerable a la pobreza.

45. El derecho de propiedad de la tierra de la mujer de las zonas rurales fundado en la costumbre también ha sido amenazado por los programas de reforma agraria, que en general tienden a adjudicar títulos de propiedad de la tierra principalmente a los hombres. Si bien todas las leyes de reforma agraria de Asia dispusieron que la tierra correspondía a la "unidad familiar" o "familia" beneficiaria, permitieron que la adjudicación de la tierra dentro de la familia se rigiera por las costumbres y las leyes tradicionales, según las cuales el hombre es el "jefe de la familia". La tierra se adjudicó al "aparcerero" o al "agricultor", y siempre se partió de la base de que éste era un hombre. Así pues, aunque las leyes de reforma agraria del período 1945-1985 no discriminaban específica ni explícitamente contra la mujer, la aplicación de la ley en el contexto de las costumbres existentes y las leyes sucesorias vigentes con frecuencia la llevaron a perder su derecho a la tierra.

46. Un examen de las reformas agrarias de América Latina revela que en todos los países, salvo en Cuba y Nicaragua, se puede nombrar beneficiario oficialmente a un solo miembro de la unidad familiar. Si bien las jefas de familia en principio pueden solicitar tierras, las prácticas administrativas y otros criterios utilizados para nombrar posibles beneficiarios prácticamente han excluido a las mujeres. Más recientemente, un examen de los 165 informes

nacionales presentados a la Secretaría de las Naciones Unidas en 1994, durante los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, dio una idea clara de la situación a ese respecto. En todas las regiones del mundo se prefiere al hombre para la propiedad de la tierra.

47. Con frecuencia, la ley no prevé que la mujer conserve la tierra en caso de muerte del marido, separación o divorcio. Las dificultades con que tropieza la mujer de las zonas rurales para tener acceso a la tierra son todavía más graves en el caso de las jefas de familia, cuyo número es cada vez mayor. Cuando la mujer no es propietaria de la tierra, con frecuencia no está habilitada para solicitar servicios agrícolas, en particular servicios de crédito y de extensión, para los que se requiere título de propiedad.

48. Los incentivos del mercado pueden funcionar en los países en desarrollo, siempre que se tenga debidamente en cuenta el marco social y jurídico. Cuando la distribución de la propiedad de la tierra y las oportunidades está fuertemente orientada hacia el hombre, los mecanismos del mercado tienden a beneficiarlo más, por lo menos a corto plazo.

#### D. Protección y regeneración de la base de recursos

49. Hay un vínculo pronunciado y evidente entre la seguridad alimentaria y la degradación del medio ambiente. El empeño por alcanzar la seguridad alimentaria algunas veces supone una carga excesiva para el medio ambiente, y la degradación ecológica suele limitar la capacidad de producir suficientes alimentos. Diversos estudios han demostrado que ha habido una reducción cada vez mayor de las tierras cultivables de resultas de la degradación del suelo, la erosión, la deforestación y la desertificación. Ese factor, de no ser atendido, puede afectar las posibilidades de mantener la seguridad alimentaria en el futuro.

50. Un vínculo importante entre la mujer y el medio ambiente tiene que ver con el factor que se acaba de mencionar. En la mayoría de los países en desarrollo, la producción de alimentos está a cargo principalmente de las mujeres y, por consiguiente, las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, el derecho a la tierra y las prácticas ecológicamente racionales de explotación del suelo son fundamentales en su vida. Los desequilibrios basados en el género en cuanto al acceso a los recursos redundan en detrimento de la posibilidad de la mujer de desempeñar un papel vital de vigilancia en lo relativo a las prácticas de desarrollo sostenible. Hay indicios de que los procedimientos que utiliza la mujer para la producción de alimentos, de gran densidad de mano de obra, pueden ser ecológicamente racionales y, si se utilizaran más ampliamente, podrían aumentar la producción de alimentos y proteger la base de recursos. Análogamente, todo parece indicar que la mujer podría ser particularmente receptiva a nuevas tecnologías y técnicas beneficiosas para conservar la calidad de la tierra.

51. El vínculo entre la mujer de las zonas rurales y la protección del medio ambiente puede apreciarse en el caso de la silvicultura. El agotamiento de los recursos forestales ha tenido consecuencias sumamente negativas para la mujer. Independientemente de su valor como recurso productivo, los árboles protegen la calidad del suelo y del agua, y la mayoría de los sistemas agrícolas tropicales

serían insostenibles si no hubiese árboles. Los bosques proporcionan alimentos, forraje y fibra, todo lo cual está relacionado con las tareas de la mujer. Las pequeñas empresas que dependen de los productos forestales son una de las principales fuentes de trabajo de la mujer de las zonas rurales, en especial de la que no posee tierras y tiene escasos recursos.

52. Se ha prestado poca atención a las actividades generadoras de bienes de la mujer, por ejemplo, a la comercialización de recursos naturales y sus productos, o a la forma en que la utilización de esos recursos la induce a participar en la vida social y política más amplia de su familia o comunidad.

53. Según un análisis, los proyectos comunitarios de forestación con frecuencia han supuesto que a las mujeres sólo les interesaban los árboles para leña, en tanto que a los hombres les interesaban, por ejemplo, para producir materiales de construcción comercializables. Si bien la mujer a menudo tiene una necesidad acuciante de combustible, su propia reacción ante proyectos muy concretos de obtención de leña en muchos casos ha revelado la amplitud de sus intereses y necesidades. Una política elaborada sobre la base de un concepto restringido de los papeles de la mujer "corre el riesgo no sólo de dejar de lado una gran parte de sus intereses y actividades, sino también de circunscribir a la mujer en papeles domésticos limitados y de esa forma reforzar, en lugar de rectificar, las desigualdades basadas en el género<sup>12</sup>".

54. La relación entre la mujer y el medio ambiente también abarca su derecho al acceso a los recursos naturales, el control de éstos y la participación en la adopción de decisiones al respecto. De carecer de derechos en ese sector, la mujer podría perder toda motivación para invertir en una gestión ecológicamente racional, con lo cual se agravaría la degradación de la base de recursos naturales.

#### IV. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD EN LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES

55. Las diferencias entre el hombre y la mujer en materia de migración del campo a la ciudad todavía no se han estudiado bien. Ello se debe, en parte, a que los estudios no han tenido en cuenta la migración de la mujer, lo cual es parte del desinterés general de las ciencias sociales en las cuestiones relativas a la mujer. También refleja la insuficiencia de los datos existentes sobre la migración de la mujer y sobre el papel y la condición socioeconómica de la mujer y en general<sup>13</sup>.

56. Debido a la falta de oportunidades económicas en el medio rural, ya sea a causa de la sobreexplotación de los recursos finitos de tierras causada por la población o del subdesarrollo del sector no agrícola, con frecuencia los jóvenes no tienen otra alternativa que emigrar a la ciudad para buscar trabajo. Un estudio preparado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), indicó que el número de mujeres que emigran está aumentando en todo el mundo. Si bien esa emigración en la mayoría de los casos obedece a motivos familiares y no a razones económicas, por ejemplo, acompañar a otros miembros de la familia, contraer matrimonio o reunirse con el cónyuge, hay una proporción considerable de mujeres que emigran

por razones económicas, por ejemplo, para recibir educación, lo que por lo general apunta a conseguir un mejor trabajo posteriormente<sup>14</sup>.

57. En países de Asia como la India, Bangladesh y Tailandia, los hombres emigran principalmente durante la época de escasa actividad, a consecuencia del subempleo o la pérdida de empleo resultantes de la mecanización de la agricultura, por razones educacionales o por razones psicosociales como el prestigio. En la estación seca, la mayoría de los puestos de trabajo existentes fuera de las explotaciones agrícolas están relacionados con la infraestructura, por ejemplo, puestos de trabajo de construcción y conservación, y también son para los hombres.

58. Cada vez hay más indicios de que la mujer también emigra por razones económicas y no sólo para reunirse con su cónyuge. En África, hay determinados factores, como el nivel de educación, la edad, el estado civil y el origen étnico, que están vinculados con la migración del campo a la ciudad. Según estudios realizados en ocho países, - Burundi, Ghana, Kenya, Malí, Nigeria, Senegal, Togo y Uganda - tanto la mujer casada como la soltera tienen una fuerte motivación para emigrar. En todos los países, salvo en Malí, la migración del campo a la ciudad parece obedecer más comúnmente a razones ajenas al matrimonio. En Kenya, los pequeños predios en zonas densamente pobladas resultaron improductivos para el sustento de la mujer en las zonas rurales. Desde 1969, el proceso de migración del campo a la ciudad ha pasado progresivamente de un alto predominio de hombres solteros a un importante componente de migración de mujeres, tanto solteras como casadas, y de niños.

59. En Asia, las mujeres se agrupan fundamentalmente en dos categorías: algunas se ven obligadas a abandonar la producción rural independiente y entrar al mercado para desempeñar tareas ocasionales, en tanto que otras, generalmente más jóvenes, ya no pueden contribuir de manera adecuada a la economía de la familia rural. En Filipinas, por ejemplo, 7 de cada 10 mujeres empleadas en las zonas urbanas en el sector de los servicios provienen del campo y más de la mitad son jóvenes y solteras<sup>15</sup>. En Tailandia, la ampliación del sector de los servicios que se produjo principalmente en el medio urbano fue el factor que más impulsó la migración de las mujeres de las zonas rurales. Éstas en general eran menos instruidas e iban a Bangkok temporalmente para obtener ingresos complementarios. Las que tenían un nivel de enseñanza más elevado eran más independientes y emigraban por razones económicas. En la República de Corea, la tasa de migración de las mujeres ha excedido ligeramente la de los hombres en los últimos decenios, y las mayores diferencias se registran entre los 15 y 29 años de edad. Las tasas de migración guardaban relación directa con el nivel de instrucción, y la selectividad educacional de la migración era mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres<sup>16</sup>.

60. En América Latina, las principales razones de la migración de la mujer de las zonas rurales son la falta de acceso a la tierra y la mecanización de la producción agrícola, además de que en las ciudades hay muchas oportunidades de trabajo para las mujeres, especialmente en la industria textil, en la de elaboración de alimentos y en otras industrias de gran densidad de mano de obra, así como en el sector no estructurado de la economía, como el servicio doméstico o la venta callejera<sup>17</sup>.

61. La migración de los hombres a las zonas urbanas en general conserva las relaciones de parentesco y los valores patriarcales y de precedencia tradicionales, con lo que refuerza las asimetrías por razones de género en la distribución y gestión de los recursos productivos en el hogar. En general, no se ha observado una diferencia significativa en el número de hijos de las parejas que viven juntas y de aquéllas en que el hombre es migrante temporal. Si bien la partida y el regreso del marido, si éste es migrante estacional, pueden cambiar el espaciamiento de los nacimientos, ello no parece aumentar ni disminuir su número. La migración podría contribuir a modificar los conocimientos, las actitudes y las prácticas en materia de métodos anticonceptivos, pero también podría promover un aumento de la fecundidad para compensar la separación. La migración también ha sido una de las causas de la propagación del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y de las enfermedades venéreas.

62. Si bien es posible que la migración del hombre no modifique los papeles tradicionales en la sociedad rural, bien puede ser que la migración de la mujer tenga consecuencias a más largo plazo no sólo en los propios emigrantes, sino también en la mujer que permanece en el medio rural. La relativa independencia económica que entraña la migración es una alternativa al papel asignado tradicionalmente a la mujer rural.

63. La migración de la mujer a las zonas urbanas puede servir para emanciparla del control patriarcal de la familia, especialmente cuando consigue trabajo y logra una relativa independencia económica. No obstante, también se observa que la mujer tiende a enviar sus ingresos a su familia y, de esa forma sigue dependiendo financieramente de ella y queda bajo su control. A corto plazo, esto puede constituir una fuente de capital para el desarrollo rural, si bien la migración del campo a la ciudad normalmente parece tener un solo sentido.

64. La educación y los medios de difusión intensifican el proceso de urbanización al promover la modernización cultural, que socava los compromisos tradicionales de parentesco. El desplazamiento de la actividad económica de la familia al mercado y el aumento de la movilidad y la migración reducen la influencia de los padres y, en cierta forma, desestabilizan la división tradicional del trabajo.

65. Es preciso seguir estudiando las interrelaciones entre la migración del campo a la ciudad, considerada en función del género, así como también la economía y la sociedad rurales. El hecho de que esas corrientes de migración tiendan a borrar la distinción entre el medio rural y el medio urbano puede ser un factor importante para formular políticas de desarrollo urbano y rural.

## V. CONCLUSIONES

66. La importancia evidente del papel de la mujer en la producción de alimentos en un mundo en rápida urbanización aconseja asignar un alto grado de prioridad a la aplicación de las medidas de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing encaminadas a dar a la mujer de las zonas rurales igualdad de acceso a los

recursos de producción. En el inciso n) del párrafo 58, por ejemplo, se exhorta a adoptar las siguientes medidas:

"Formular y aplicar políticas y programas que proporcionen a las agriculturas y pescadoras (incluidas las agricultoras y productoras de subsistencia, especialmente en las zonas rurales) mejor acceso a servicios financieros, técnicos, de extensión y de comercialización; proporcionar control de las tierras y acceso a ellas e infraestructura y tecnología apropiadas a fin de elevar los ingresos de la mujer y promover la seguridad alimentaria en el hogar, sobre todo en las zonas rurales, y, donde proceda, alentar la creación de cooperativas de mercado pertenecientes a los productores."<sup>18</sup>

67. Los vínculos entre la urbanización y la industrialización y el desarrollo agrícola y rural se reflejan de muchas maneras en la condición y el papel cambiantes de la mujer de las zonas rurales. Las mujeres de las zonas rurales constituyen un vínculo importante entre el campo y la ciudad, ya que mantienen la seguridad alimentaria y el bienestar general de sus familias. Es preciso que, al abordar cuestiones socioeconómicas, las políticas, los planes, los programas y los proyectos de desarrollo regional incorporen un criterio relacionado con el género. La inversión en la mujer de las zonas rurales puede hacer que los programas de desarrollo sean más productivos. Dado que la mujer produce una gran proporción de alimentos, tiene sentido mejorar su condición y su acceso a los recursos de producción, capital, mercados e información. Habría que esforzarse a todos los niveles por promover el desarrollo rural y urbano. En los preparativos para la próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que ha de celebrarse en noviembre de 1996, habría que hacer más hincapié, al elaborar los documentos pertinentes, en el papel de la mujer en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria.

68. Habida cuenta de la importancia evidente de las cuestiones relacionadas con el género en la migración del campo a la ciudad y de los estrechos vínculos existentes entre la condición de la mujer en el medio urbano y en el medio rural, los aspectos relativos al género de toda relación armoniosa entre el sector rural y el sector urbano deberían considerarse un factor importante en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

69. Sólo hay información limitada sobre la contribución de la mujer de las zonas rurales a la economía de la unidad familiar, incluida la agricultura de subsistencia, por lo que será preciso hacer mayores esfuerzos para documentar ese fenómeno, incluida la aplicación de la medida que figura en la sección H del capítulo IV de la Plataforma de Acción:

"Mejorar la recopilación de datos sobre el trabajo no remunerado que ya están incorporados al Sistema de Cuentas Nacionales, por ejemplo, en el sector de la agricultura, particularmente la de subsistencia, y en otros tipos de actividades de producción no comercializable."<sup>19</sup>

/...

Notas

<sup>1</sup> Véase el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20), cap. I.

<sup>2</sup> La mujer en una economía mundial en evolución: Estudio mundial de 1994 sobre el papel de la mujer en el desarrollo (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.IV.I).

<sup>3</sup> Hay escasos indicadores mundiales de la migración del campo a la ciudad. Sin embargo, la composición de la migración se puede calcular comparando la relación entre mujeres y hombres en las poblaciones urbana y rural con el promedio nacional. Si hay más hombres en las zonas urbanas que el promedio nacional, la migración ha sido principalmente de hombres. Si hay más mujeres, la migración ha sido principalmente de mujeres.

<sup>4</sup> Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, 20º período de sesiones, Roma, 25 a 28 de abril de 1995 (CFS: 95/4).

<sup>5</sup> Agricultura: Horizonte 2010 (Roma, FAO, 1993).

<sup>6</sup> La mujer en una economía mundial en evolución ...

<sup>7</sup> Jodi L. Jacobson, Gender Bias: Roadblock to Sustainable Development, informe No. 110 de World Watch (septiembre de 1992).

<sup>8</sup> Marilyn Waring, If Women Counted: A New Feminist Economics (Nueva York, Harper and Row, 1988).

<sup>9</sup> A. K. Sen, "Gender and cooperative conflicts", en Persistent Inequalities: Women and World in Development, I. Tinker, editora (Nueva York, Oxford University Press, 1992), págs. 123 a 149.

<sup>10</sup> E. Kennedy y P. Peters, "Household food security and child nutrition: The interaction of income and gender of household head", World Development, vol. 20, No. 8, pág. 1084.

<sup>11</sup> The State of World Rural Poverty (Roma, FIDA, 1992), pág. 293.

<sup>12</sup> Melissa Leach, "Gender and the environment: traps and opportunities", Development in Practice, vol. 2, No. 1 (Febrero de 1992), pág. 15.

<sup>13</sup> Véase "Internal Migration of Women in Developing Countries", (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.94.XIII.3).

<sup>14</sup> The Migration of Women: Methodological Issues in the Measurement and Analysis of Internal and International Migration (Santo Domingo, INSTRAW, 1994), pág. 48.

Notas (continuación)

<sup>15</sup> "Special problems of female heads of households in agriculture and rural development in Asia and the Pacific" (Bangkok, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, 1985) (E/ESCAP/AD.6/8).

<sup>16</sup> Migration and Urbanization: Interrelationship with Socio-economic Development and Evolving Policy Issues. Serie de estudios sobre la población de Asia, No. 114 (1992) (ST/ESCAP/1133).

<sup>17</sup> M.d.L.A. Crummett, "El 'movimiento de las mujeres' en sentido literal", Ceres, revista de la FAO, No. 137 (1992).

<sup>18</sup> Véase el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20), cap. I.

<sup>19</sup> Ibíd.

-----